

Protocolo de Enfermería y anexo Higiene y Salud



Protocolo de Enfermería Preescolar-Primary- Middle y Senior

El objetivo de la Enfermería es atender en forma profesional y oportuna todos los accidentes y/o problemas de salud que presenten los alumnos durante la jornada escolar, lo que incluye actividades extraprogramáticas. El propósito es velar por el bienestar del alumno y asegurar la continuidad de las actividades académicas.

Actualmente, Craighouse School cuenta con tres Enfermerías dispuestas a lo largo del colegio, Enfermería Respiratoria ubicada en el Darling Hall, Enfermería Trauma ubicada entre plataforma 6 y 7 y Enfermería canchas Quincho. Las Enfermerías se encuentran atendidas por cinco Enfermeras y dos Paramédicos que trabajan en un sistema de turnos, para brindar la atención a los alumnos durante la jornada escolar y eventos deportivos.

Normativa interna de Little Darlings Playgroup a IV Medio

Rol de los padres

La familia es la primera responsable y cumple un rol fundamental en la mantención y promoción de salud de sus integrantes. Los padres deben mantener informado al colegio del estado de salud de sus hijos, especialmente en caso de enfermedad crónica o aguda, o de cualquier condición física o psicológica que pueda afectar su adaptación al entorno escolar y/o requiera atención especial o tratamiento.

De este modo, la enfermería podrá colaborar de manera complementaria, en conjunto con la familia, en el cuidado de la salud de los niños y el tratamiento de alguna enfermedad en particular.

Es por esto que se recomienda que todas las familias:

- Lean las circulares enviadas por Enfermería, donde se informa respecto al manejo de situaciones de alto riesgo de contagio para sus hijos.
- Informen a Enfermería las situaciones de salud infectocontagiosas tales como pestes, pediculosis, enfermedades crónicas, tratamientos farmacológicos, etc.
- No envíen a sus hijos a clases en caso de presentar temperatura corporal mayor o igual a 37,5° c, o si tiene vómitos o diarrea.

Normativa interna y procedimiento

Ficha Médica

Todos los alumnos del colegio, desde Little Darlings Playgroup a IV Medio, deben tener en Enfermería una ficha de salud, la que será enviada a comienzo del año escolar a los padres a través de un Google Form. El padre deberá llenar una ficha por cada hijo.

Enfermería es la encargada de traspasar la información de salud al sistema Alexia en la pestaña “Ficha Médica” en la pestaña “Datos Médicos”. Esta información es de uso exclusivo de Enfermería.

Ingreso a Enfermería

Desde Little Darlings Playgroup a IV° Medio, Inspectoría, deberá previamente consultar vía telefónica o por radio a Enfermería, sobre la capacidad que hay en ese momento para poder recibir al alumno. De no tener la capacidad, el alumno deberá permanecer en la sala de clase hasta que la Enfermera indique que puede asistir a la Enfermería. Se excluyen de esto los casos de urgencia médica o traumatológica.

Los alumnos de Pre Primary deberán asistir a Enfermería acompañados por su Tutor o Asistente de Sección, los alumnos de 1° a 8° básico asisten solos a Enfermería y los alumnos de I° a IV° medio deben acudir a Enfermería con un pase emitido y timbrado por el Inspector o Asistente de Sección.

Para evitar la aglomeración y posibles contagios, el aforo máximo en Enfermería Respiratoria y Traumatológica será de ocho personas, contando al personal que atiende.

Regreso a sala de clase

Los alumnos de Little Darlings Playgroup, Prekinder y Kinder deberán volver acompañados a la sala de clases por una de las Enfermeras, un Profesor, Inspector o Asistente de Sección a los cuales se les avisará de manera telefónica o por radio.

Los alumnos de 1° a 8° Básico, volverán solos a clase. La Enfermera será la responsable de registrar el regreso del alumno en la planilla mensual compartida en el drive con la Asistente de Sección e Inspectores.

Los alumnos de I a IV Medio, volverán a clase con el mismo pase entregado y timbrado por su Inspector o Asistente de Sección, completado al reverso por parte de Enfermería, especificando hora de salida de la Enfermería.

Toda atención es registrada en la pestaña “Informe Médico” en el sistema computacional Alexia, el cual arrojará vía correo a los padres, un comprobante de atención del alumno(a). Es deber de los padres estar atentos a sus correos ya que no se enviará más comprobantes de atención de manera física.

Retiro a domicilio

Todo alumno con fiebre mayor o igual a 37,5° c, vómitos, diarrea o algún otro síntoma que no ceda con medidas físicas deberá ser retirado del colegio a la brevedad.

Si la evaluación de salud del alumno implica permanecer en Enfermería por más de 20 minutos después de haber recibido su atención, la Enfermera decidirá si el alumno deberá volver a clases o retirarse del colegio según sea su situación de salud.

En caso de ser necesario enviarlo a la casa, se contactará con el apoderado para que acuda a retirarlo. En caso que no pudiera acudir personalmente, deberá autorizar por escrito a enfermeria@craighouse.cl con copia a la sección para informar qué adulto responsable retira a su hijo desde Enfermería, indicando nombre completo.

Alumnos de IV Medio que acudan en vehículo particular, para poder retirarse del colegio desde Enfermería, deberán ser autorizados por el apoderado, enviando un correo electrónico a enfermeria@craighouse.cl con copia a su sección.

Está prohibido que el alumno llame directamente desde su celular al apoderado para que lo retire del colegio, sin haber sido evaluado previamente por Enfermería. En caso contrario, deberá ser la sección correspondiente la encargada de autorizar el retiro del colegio.

Enfermedades y accidentes de alumnos

En caso de enfermedad alumnos de Little Darlings Playgroup a IV Medio

Todo alumno que durante la jornada escolar muestre síntomas de enfermedad, será evaluado y tratado en la Enfermería del colegio.

La Enfermera o Paramédico deberá registrar el procedimiento realizado en el sistema Alexia.

Si el malestar requiere de reposo, como en el caso de fiebre, cuadros gastrointestinales, cefalea, dolor persistente, etc., la Enfermera o Paramédico, llamará al apoderado, quien deberá acudir al colegio a la brevedad para retirar al alumno desde Enfermería y ver su evolución en la casa.

En caso de sintomatología que haga sospechar de una posible enfermedad que requiera de evaluación médica (rash alérgico, sospecha de apendicitis, enfermedades infectocontagiosas, etc), la Enfermera solicitará al apoderado para que lo traslade al servicio de salud correspondiente. En la eventualidad que no pudiera acudir personalmente, deberá autorizar por escrito a enfermeria@craighouse.cl con copia a la sección que otro adulto responsable retirará a su hijo. **No está autorizado a que los alumnos se retiren en bus escolar.**

Frente a la sospecha de intoxicación por ingesta de medicamentos de un alumno, Enfermería dará aviso de lo sucedido a la Sección y Área Formativa. Además, se contactará vía telefónica con los padres informando de la situación. Enfermería mantendrá monitorizado al alumno afectado hasta el traslado en ambulancia a la Clínica Alemana.

Si se sospecha de una urgencia o emergencia médica (crisis convulsiva, signos o síntomas de accidente vascular encefálico (rostro caído, debilidad en los brazos, dificultad para hablar, problemas de visión, problemas para caminar, dolor de cabeza severo), dificultad respiratoria acompañada de dolor o presión en el pecho, coloración azulada en labios o uñas, confusión, somnolencia, o una respiración rápida y superficial, signos o síntomas sugerentes de infarto, cetoacidosis diabética, shock anafiláctico. La Enfermera se contactará con el apoderado y le informará que, por protocolo del colegio, su hijo será trasladado vía terrestre (ambulancia) o aérea (helicóptero), según sea la gravedad y de acuerdo a lo indicado por servicio de rescate de Clínica Alemana. Posteriormente, el apoderado podrá evaluar trasladar a su hijo a otro centro asistencial.

De acuerdo a lo conversado con los apoderados y en base a la definición del Colegio señalada en el párrafo anterior, la Enfermera se contactará con Clínica Alemana (servicio de urgencia más cercano), avisando a la sección correspondiente del traslado y que irá acompañado de una Enfermera o Paramédico en caso que el apoderado no se encuentre presente.

En caso que el traslado sea por causa médica y no traumatológica, el traslado en ambulancia será sin costo y las atenciones médicas otorgadas serán de cargo del paciente o de sus padres/apoderados. En relación al traslado en helicóptero, este solo será gratis en caso de riesgo vital.

Finalmente, la Enfermera o Paramédico, deberá enviar un correo a la sección con copia al Director de Recursos Humanos, Prevencionista de Riesgos y Headmaster, avisando lo sucedido.

No está permitido trasladar al alumno en auto particular de ningún funcionario del colegio o vehículo institucional.

En caso de traumatismos Little Darlings Playgroup a IV Medio

Todo alumno que durante la jornada escolar presente algún accidente de tipo traumático será atendido en la Enfermería del colegio.

Si el trauma es leve y no amerita reposo ni evaluación médica, se le brindará la atención correspondiente para luego devolverlo a su sala de clases.

En caso de accidentes que requieran reposo o evaluación médica, se llamará al apoderado para que lo retire del colegio y observe su evolución en la casa o lo traslade a servicio de urgencia haciendo uso de su seguro escolar.

En casos de urgencias o emergencias traumatológicas (TEC, fractura expuesta sangramientos profusos, caídas de gran altura, quemaduras graves, contusión genital con herida, sangramiento al orinar o dolor muy intenso, trauma ocular que implique fuerte dolor, visión borrosa, sangramiento o pupila de tamaño anormal, etc). La Enfermera se contactará con el apoderado y le informará que, por protocolo del colegio, su hijo será trasladado vía terrestre (ambulancia) o aérea (helicóptero), según sea la gravedad y de acuerdo a lo indicado por servicio de rescate de Clínica Alemana.

La Enfermera, una vez haya tomado contacto con Clínica Alemana y con el apoderado, avisará a la sección correspondiente del traslado, informando que el alumno irá acompañado de una Enfermera o Paramédico en caso que el apoderado no se encuentre presente.

Finalmente, la Enfermera o Paramédico deberá realizar un informe de accidente el que será enviado a la sección vía correo al con copia al Director de Recursos Humanos, Prevencionista de Riesgo y Headmaster, avisando lo sucedido.

Clínica Alemana en caso de un evento traumático, presta en forma gratuita el servicio de ambulancia y las atenciones médicas serán otorgadas bajo la cobertura del convenio de accidente.

El traslado por vía aérea en caso de **accidente con riesgo vital** en las Regiones IV, V, VI, VII y Metropolitana será proporcionado por Clínica Alemana sin costo, en la medida de la disponibilidad de la clínica, en el evento que el paciente se encuentre estabilizado.

Acción de Enfermería frente a conducta suicida

En caso que se detecte que un alumno presenta ideación suicida, debe ser trasladado a Enfermería, donde permanecerá acompañado por un adulto que pueda contenerlo en esos momentos (Psicóloga de la sección o Enfermera). El Director del Área Formativa junto a la Enfermera, contactará a los padres, para que lo vengán a buscar al colegio.

La Directora del Área Formativa y el Psicólogo de la sección se reunirá con la Coordinadora de Enfermería, para entregar información respecto de la situación del alumno y los apoyos que requerirá desde el punto de vista de Enfermería.

Enfermería deberá registrar en la ficha de salud del alumno el diagnóstico y tratamiento.

En caso de que el alumno necesite tener algún medicamento S.O.S, durante la jornada escolar, el apoderado deberá entregar en Enfermería la prescripción médica y el medicamento respectivo en su envase original, quienes lo administrarán según la indicación del médico tratante. No está autorizada la indicación vía telefónica o correo.

Acción en caso de Intento de Suicidio en el colegio

Frente al intento de suicidio de cualquier tipo de un estudiante, se deberá contactar a Enfermería, quien acudirá al lugar y evaluará si es factible el traslado a Enfermería o debe ser evaluado en el lugar.

La Enfermera realizará una evaluación del estado de salud del alumno, y se tomarán las medidas de primeros auxilios necesarias de acuerdo a lo observado, además se mantendrá permanentemente acompañado y monitorizado.

Enfermería junto a la Directora del Área Formativa, se comunicará con los padres y se les informará que por protocolo, el alumno (a) será trasladado en ambulancia al servicio de urgencia de clínica Alemana, acompañado de una Enfermera o Paramédico, en caso de que el apoderado no se encuentre presente.

La Directora del Área Formativa y el psicólogo de la sección se reunirán con la Coordinadora de Enfermería, para entregar información respecto de la situación del alumno y los apoyos que requerirá desde el punto de vista de Enfermería.

Enfermería deberá registrar en la ficha de salud del alumno el diagnóstico y tratamiento.

En caso de que el alumno necesite tener algún medicamento S.O.S, durante la jornada escolar, el apoderado deberá entregar en Enfermería la prescripción médica y el medicamento respectivo en su envase original, quienes lo administrarán según la indicación del médico tratante. No está autorizada la indicación vía telefónica o correo.

Acción en caso de Suicidio consumado en el colegio

Enfermería acudirá al lugar del hecho para evaluar la situación, dará aviso inmediato al Rector, Director o Subdirector de sección, Directora del Área Formativa, Directora de Recursos Humanos y Prevencionista de Riesgos.

Paralelamente la Enfermera o Paramédico, tomará contacto con el servicio de urgencia de Clínica Alemana para que envíe una ambulancia con profesional médico que constate el fallecimiento y solicitará al Coordinador de Guardias que contacte a Carabineros.

No se moverá el cuerpo, Enfermería se contactará con Prevencionista de Riesgos y Coordinador de Guardias para mantener aislado y resguardado el lugar hasta que lleguen las autoridades (Carabineros, Servicio Médico de Emergencias).

El Rector tomará contacto con los padres para informar lo sucedido y se coordinarán las acciones con las distintas áreas del Colegio para enfrentar el hecho, desde cumplir con lo requerido por los organismos oficiales hasta otorgar contención a los alumnos y trabajadores del Colegio.

Todas las acciones a realizar por parte del departamento de enfermería, se basan en el Protocolo de acción ante conductas suicidas.

Administración de Medicamentos

Administración de medicamentos de venta libre: cefalea, dolor menstrual, dolor abdominal, dolor muscular, dolor faríngeo, etc:

De acuerdo con la normativa vigente del Ministerio de Salud (Código Sanitario Art 112 y 113), la Unidad de Enfermería de Craighouse School no está facultada para administrar medicamentos de venta libre por cuadros agudos, Lo anterior también se aplica a los profesores y staff del colegio, quienes no están autorizados para suministrar ningún tipo de medicamento a los estudiantes.

En caso que el apoderado quiera dejar en Enfermería algún medicamento para poder administrar a su hijo en caso de sintomatología aguda, deberá entregar en Enfermería una receta médica (indicando cuando se autoriza usar el medicamento y dosis a administrar) más el medicamento respectivo en su envase original.

Solo se hará una excepción en viajes fuera del país, donde los profesores a cargo del grupo podrán administrar medicamentos de uso habitual y de venta libre a alumnos que presenten síntomas como fiebre, dolor de garganta, dolor menstrual, cefalea, etc. Para lo cual el apoderado deberá completar y firmar la ficha de salud enviada por la sección la cual servirá como documento legal que respalde al profesor a cargo del grupo. Solo se podrá administrar los medicamentos que el apoderado haya marcado como autorizados e indicando la dosis a administrar."

Para el manejo de la sintomatología, solo se utilizarán sprays, ungüentos, geles o gotas como arnikaderm, arnikaderm sport spray, calorub. foille, lágrimas artificiales, Hedera Helix (Abrilar), antiséptico bucal y medidas físicas para aliviar las molestias.

Administración de medicamentos de uso habitual en Enfermería: alergias, jaquecas, epilepsia, trastorno de ánimo, déficit atencional, etc:

Es responsabilidad del apoderado contactar a Enfermería para entregar los medicamentos que los alumnos requieran utilizar durante la jornada escolar, los cuales serán almacenados y administrados en la Enfermería.

El apoderado deberá entregar personalmente a Enfermería el medicamento en envase original y copia de receta médica, indicando nombre del alumno, nombre del medicamento, horario y dosis.

Al momento de la entrega, Enfermería solicitará que el apoderado firme el cuaderno de recepción de medicamentos.

La Enfermería cuenta con un lugar adecuado (mueble bajo llave, refrigerador de uso exclusivo) para guardar, en forma individual dichos medicamentos.

La receta médica debe ser actualizada anualmente para cumplir con los lineamientos Ministeriales.

En el caso de los alumnos de Little Darlings Playgroup, Preescolar, es responsabilidad del profesor, inspector o asistente de sección llevar a Enfermería para la ingesta del medicamento de uso diario.

En el caso de los estudiantes de 1° Básico a IV° Medio, es responsabilidad del alumno acudir a Enfermería para la ingesta del medicamento. Sin embargo, en caso de que el alumno no acuda por uno o más días, se le informará al apoderado y se avisará a inspección para que le recuerde.

Información general

El alumno que esté con una enfermedad con indicación de reposo en casa deberá cumplir con lo indicado en el

certificado médico respectivo. Una vez finalizado el reposo indicado, podrá reintegrarse al colegio. Si el alumno no cumple con el reposo indicado por el médico, la Inspectora de la sección será la encargada de contactar al apoderado para coordinar el retiro del estudiante, quien deberá esperar en la Enfermería del colegio.

Es responsabilidad del apoderado avisar a enfermería@craighouse.cl (con copia a la sección) en caso de enfermedad infecto contagiosa como hepatitis, influenza, rotavirus, sarampión, fiebre tifoidea, meningitis, parotiditis, tos ferina (tos convulsiva), rubéola, tétanos, COVID-19, etc. Posteriormente Enfermería solicitará a la sección enviar circular avisando al curso la presencia de un caso de enfermedad infecto contagiosa, para que los demás apoderados estén atentos frente a la aparición de nuevos casos. Finalmente, en caso necesario, la Enfermera Coordinadora se comunicará con el Coordinador de Servicios Generales, Encargado de Aseo y Sanitización para que se active protocolo de aseo y limpieza de las salas y se refuerce la ventilación de las salas de clase y el lavado de manos.

No se recomienda enviar al alumno enfermo o convaleciente a rendir pruebas, por no estar en óptimas condiciones para rendir un examen y exponerse a una recaída o complicación y, además si es una enfermedad de carácter contagioso, podría contagiar a otros miembros de la comunidad.

La Enfermera está autorizada para hacer pases para que un alumno se ausente de la clase de Educación Física o Deporte. Estos alumnos no podrán esperar en Enfermería, será responsabilidad de la sección a través de inspección determinar el lugar de espera correspondiente.

En Little Darlings Playgroup hasta, Preescolar y Primary, las revisiones de pediculosis se realizarán al alumno afectado en la medida que el profesor jefe informe que se detectó algún caso en el curso o si es un apoderado quien da aviso directamente a la Enfermería, con el propósito de evitar el contagio de los demás miembros de la comunidad. La Enfermera contactará a la Asistente de Sección para enviar una circular avisando al resto de los apoderados del curso, para que evalúen a los niños en la casa.

En los casos de pediculosis informados de 5° básico a IV Medio, la Enfermera contactará a la Asistente de Sección para envío de circular avisando al resto de los apoderados del curso, para que evalúen a los niños en la casa. En el caso de que la Enfermería considere que el alumno debe ser retirado, llamará al apoderado y le explicará la situación.

El colegio es sede para el Programa de Inmunización del Ministerio de Salud. El calendario de vacunación es determinado por el Consultorio de Lo Barnechea. Para dicho proceso se enviará a cada apoderado una carta avisando del proceso de vacunación. Es responsabilidad del apoderado autorizar o rechazar la vacunación de su hijo (a), llenando el oogle Form adjunto en la carta. No se vacunarán a alumnos que no hayan enviado formulario de autorización en la fecha indicada, no se aceptarán correos ni llamados de último momento.

En caso de que al momento de la vacunación el alumno se encuentre ausente o enfermo, podrá acudir directamente al lugar que el vacunatorio de la comuna designe, en las fechas que este organismo estipule. Para esto se enviará un correo electrónico informando fecha, horario y lugar donde debe llevar el apoderado al alumno para su vacunación.

Es responsabilidad del apoderado de Little Darlings Playgroup hasta a IV° medio, participar de las campañas de vacunación impartidas por el Ministerio de Salud, llevando a sus hijos a los lugares indicados, de esta manera ayudarán a la prevención y propagación de las enfermedades infecto contagiosas.

En el caso de que la Enfermera le entregue en préstamo a algún alumno, ya sea por causa médica o traumatológica, algún implemento médico como cabestrillo, inmovilizador, etc., el alumno y su familia deberán comprometerse a cuidar del material y devolverlo tan pronto regrese al colegio.

Enfermería no presta silla de ruedas para uso diario, ya que están destinadas al uso exclusivo de urgencia dentro del colegio.

Anexo 1

Manejo de Niños y adolescentes con Diabetes tipo 1

Protocolo de manejo de Niños, niñas y adolescentes con Diabetes tipo 1, en el colegio

1. Información inicial y planificación

Se realizará la semana antes del inicio del año escolar donde Enfermería solicitará al apoderado:

- Plan de tratamiento individual (dosis de insulina, controles, etc)
- Conocimiento del alumno sobre su condición (delegar responsabilidades de forma progresiva y de acuerdo a sus habilidades).
- Horarios de comidas habituales y colaciones.
- Signos de hipoglucemia e hiperglucemia.
- Autorización para administrar insulina, glucosa y realizar las mediciones.
- Teléfonos de contacto de emergencia.
- Derivación en caso de urgencia a Clínica Alemana, el medio de traslado dependerá de la condición del alumno y será determinada por la Enfermera o Paramédico.

2. Capacitar presencialmente a los profesores que imparten clases al alumno

(incluyendo a Profesores de Deporte), Biblioteca, Inspectores, Dinner Ladies, Toilet Ladies sobre:

- Qué es la diabetes
- Signos y síntomas de hipoglucemia e hiperglucemia
- Control de glucemia, valores normales
- Administración de glucagón
- Cuándo llamar a Enfermería

En caso de profesor reemplazante en el curso, es la sección la responsable de informar del estado de salud del alumno.

3. Solicitud de materiales obligatorios a padres.

- Glucómetro, tiras reactivas, lancetas (si el niño usa)
- Insulina en lápiz o bomba
- Glucosa de acción rápida (tabletas de glucosa, jugo o refresco azucarado, gel de glucosa)
- Glucagón
- Snacks con carbohidratos de acción lenta
- Certificado médico con indicación de insulina

Nota:

La insulina, el glucagón y las colaciones serán guardados en la Enfermería.

La administración de la insulina será realizada en Enfermería por la Enfermera o Paramédico, de acuerdo a las indicaciones médicas entregadas por el apoderado.

En caso de que el alumno esté autorizado por el médico tratante para administrar su dosis el mismo, el padre deberá enviar a Enfermería un certificado médico que indique que el manejo es de parte del estudiante.

4.Monitoreo de Glucemia

- Antes de almuerzo
- Antes de la actividad física
- Ante síntomas de hipo o hiperglucemia
- Si usa sensor continuo, respetar alarmas y verificar según necesidad.

Dependiendo de su nivel de conocimiento y desarrollo, los alumnos podrán medir por sí solos su nivel de glucosa. Sin embargo, podrían requerir la supervisión de la Enfermera o Paramédico para este proceso. Esto debe quedar establecido y registrado en la “Ficha de Salud del alumno con Diabetes tipo 1”

5.Comidas y colaciones

El plan de alimentación se establece de forma individualizada, por lo que Enfermería coordinara una reunión presencial entre la familia y Nutricionista, de manera de aclarar el plan de alimentación que debe seguir su hijo, dependiendo de su edad, sexo, nivel de actividad física, hábitos y preferencias. Es deber del apoderado mantener al colegio informado de cualquier cambio durante el año escolar.

En caso de que el apoderado solicite supervisión durante la hora de alimentación o colación, Enfermería se reunirá con la sección a cargo para designar un adulto responsable que supervise que el estudiante coma en los horarios establecidos.

En caso de convivencias, el tutor debe avisar con tiempo a Enfermería, quien tomará contacto con el apoderado para que se pueda evaluar si deben traer alguna opción espacial de alimento o si van a requerir utilizar insulina durante la celebración. Enfermería será la responsable de transmitir vía correo esta información al tutor a cargo.

Permitirle medir glucosa y administrar la insulina de forma privada y en un lugar apropiado si lo desea.

6.Actividad física

La Enfermera o Paramédico será encargado de medir la glucosa siempre antes del ejercicio, si la glucosa está baja (menor a 70 mg/dl), administrar carbohidratos de acción rápida y esperar 15 minutos para volver a medir.

Es responsabilidad de los padres y alumnos, enviar carbohidratos de acción rápida y una colación para tener durante la hora de deporte.

El profesor de Deporte debe vigilar si el alumno presenta síntomas de hipo o hiperglucemia durante y después del ejercicio. En caso de ser así, deberá contactar vía teléfono, radio o WhatsApp a Enfermería, quien acudirá al lugar para su manejo.

7. Manejo de hipoglucemia (valor de glucosa menor a 70 mg/dl)

La hipoglucemia leve es la urgencia más común y los síntomas que puede presentar el alumno son:

- Sudor frío, temblor, palidez
- Hambre repentina
- Irritabilidad o confusión
- Cefalea
- Somnolencia
- Mareo o dificultad para concentrarse
- Visión borrosa
- Debilidad o fatiga
- Mareos
- Piel pálida, ojeras

El manejo en caso de hipoglucemia leve es enviar a Enfermería siempre acompañado de otro estudiante o adulto responsable.

La Enfermera evaluará los síntomas que presenta, su valor de HGT y procederá a administrar carbohidratos de rápida absorción (pastilla de glucagón, gel de glucosa, líquidos con azúcar) de acuerdo a la indicación médica. El alumno se mantendrá en Enfermería hasta que el nivel de glucosa esté en rango normal.

En caso de que posterior a un cuadro de hipoglucemia, el alumno se sienta con cefalea o cansado, se procederá a llamar al apoderado y sugerirá retirar para guardar reposo en casa.

La hipoglucemia severa es una emergencia grave, donde el alumno puede presentar pérdida de conocimiento, convulsiones, por lo tanto, no se puede administrar nada por boca. En estos casos se deberá aplicar glucagón de manera IM en parte superior del brazo, muslo o abdomen, conjuntamente la Enfermería contactará a los padres y se avisará que por protocolo del colegio su hijo será trasladado en ambulancia a Clínica Alemana.

Los alumnos que utilicen bomba de insulina podrían requerir un tratamiento de hipoglucemia con rangos menores de glucemia, para esto es importante que el apoderado informe sobre el rango de corte a utilizar.

8. Manejo de hiperglucemia (valor de glucosa mayor a 180 mg/dl)

Frente a síntomas de hiperglucemia como mucha sed, orinar con frecuencia, cansancio, dolor abdominal, aliento fructoso, se debe controlar la glucemia del alumno y revisar el plan médico a ver si hay indicación de administrar insulina correctora, además se debe fomentar la ingesta de líquido.

En caso de síntomas de alarma como vómitos, dificultad para respirar, confusión, aliento a fruta, se debe tomar la glicemia, si ésta arroja valores superiores a 250 mg, se contactará al apoderado para informar lo sucedido y decidir si se envía a observación a casa. En caso de que el alumno permanezca en el colegio, Si se le solicitará no realice ejercicio, ya que hay riesgo de cetoacidosis.

Siempre valores sobre 400 mg/dl serán tratados como una urgencia médica y serán derivados a casa o servicio de urgencia según corresponda.

9. Registro y comunicación

Cada alumno con diabetes tipo 1, tendrá un plan de salud el cual será modificado en la Enfermería anualmente o cada vez que se necesite.

Enfermería llevará un registro diario de los valores de glucemia y dosis de insulina.

Enfermería mantendrá una comunicación fluida con el apoderado y se lo mantendrá informado en caso de ser necesario.

10. Salidas fuera del colegio

Frente a salidas del alumno fuera del colegio, la sección deberá informar a Enfermería, quien tomará contacto con los padres para ver que requerimientos se necesitan de acuerdo a la edad del alumno, manejo de su condición de salud por parte del niño, lugar donde irán y actividad a realizar.

Es importante que el alumno disponga de sus insumos en todo momento.

En caso de alumnos pequeños o que han debutado recientemente, se evaluará la posibilidad de que acuda el apoderado junto con el alumno.

Anexo 2

Sala Cuna, Manejo del niño enfermo

Consideraciones con respecto a los niños enfermos en Sala Cuna y medicamentos:

- En el caso de que algún niño de Sala Cuna presente síntomas durante la jornada, se deriva a Enfermería. Será la Enfermera o Paramédico quien realizará la evaluación del menor y determinarán si puede permanecer en la Sala Cuna o se debe retirar a casa, pediatra o servicio de urgencia para evaluación médica.
- La Jefa de Sala Cuna, realizará un seguimiento del niño enfermo y solicitará certificado médico para su regreso.
- En caso de enfermedad infecto contagiosa, la Jefa de Sala Cuna contactará a Enfermería, solicitando circular para dar aviso a los padres.
- Con respecto a los medicamentos, no se puede administrar por parte del personal de la Sala Cuna. En caso necesario lo hará la madre del menor.

Revisada, noviembre 2021, 2022, agosto 2023, septiembre 2024

Actualizada diciembre 2025